

Recensión: "SALINAS ALCEGA, Sergio (Dir.); et al. La lucha contra el Cambio Climático. Una aproximación desde la perspectiva del derecho. Valencia: Tirant lo Blanch, 2020"

Autores principales de la obra: Gonzalo Arruego, Carmen Cebrián, Gabriella Crepaldi, Antonio Embid Irujo, Jaume Ferrer Lloret, Dione Hernández Galvis, Raquel Lacambra Orgillés, Mónica de Luis, María Martínez Martínez, Andrés Martínez-MoscOSO, Liber Martín, Lucía M Molinos Rubio, Francisco Pellicer Corellano, Mauricio Pinto, Mariana Rugoso, Laura Salamero Teixeira, Sergio salinas Alcega, Beatriz Setuain Mendía, Jochen Sohnle, Mario Vera Sans.

Autor de la recensión: Juan Manuel Amaral Winter. Contratado del Proyecto de investigación JCCM-FEDER (SBPLY/17/180501/000343), "Retos del Cambio Climático. Energía Renovable y Agricultura de Regadío".

Hablar del cambio climático producido por el calentamiento global y el efecto invernadero, a estas alturas, es hablar de un tema que ha centrado el interés global y provocado mares de tinta. Una situación climática cambiante y objetiva que ya no es ajena a nadie ni tampoco puede serlo.

Lejos queda la incredulidad de la mayoría, digo de la mayoría porque algunos pocos siguen negando la realidad que venimos contemplando día sí, día también. Como botón de muestra el huracán filomena que, días atrás, provocó diversos desastres materiales y de movilidad en todo el país durante una semana.

Para la mayor parte de los mortales, no existe ninguna duda en cuanto a que la actividad antrópica de los países del primer mundo, con sus grandes fábricas y frenética actividad económica, son los causantes de los diversos cambios y transformaciones que se producen en el clima de nuestro hermoso planeta azul. Pero ¿qué hacer al respecto? ¿es el derecho la única forma de afrontar la lucha? ¿cómo lo abordan los países? ¿existen más situaciones que influyen en el cambio climático?

El profesor Sergio Salinas Alcega es Catedrático de Derecho Internacional Público en la Universidad de Zaragoza. Como garantía de una obra bien trabajada, se debe tener en cuenta además que este libro es parte de las actuaciones realizadas por el grupo de investigación AGUDEMA (Agua, Derecho y Medio Ambiente), un grupo de dilatada experiencia en el campo de la investigación y estudio del régimen jurídico del agua y de los recursos

naturales. Este grupo ha desarrollado diversos proyectos de investigación y elaboración normativa para distintas Administraciones Públicas y empresas, lo que conlleva un plus garantía de experiencia en la materia.

La obra aborda el tema indicado por el título desde un perfil jurídico, pero también el científico, político y geopolítico, valiéndose de la colaboración de notorios profesores de diversas universidades españolas y extranjeras. Cada autor posee distintas formas en el arte de abordar el derecho aplicable al cambio climático y su complejidad cambiante. Se van conjugando así en la obra distintos puntos de vista en el análisis jurídico, político y geopolítico que no pueden ser ajenos a nadie y que, por cierto, nunca deja de ser interesante conocer el binomio cambio climático-derecho y su aplicación en distintos puntos del planeta.

La diversidad de temas tratados va desde un informe presentado por el Ayuntamiento de Zaragoza sobre la aplicación de su estrategia contra el cambio climático (ECAZ 0.3) (cuyos gráficos, por cierto, hubiesen sido más claros y fáciles de leer si fueran a color), pasando por un análisis de la influencia de los residuos alimenticios como parte del problema hasta, por ejemplo, un tema realmente interesante como es el dotar de personalidad jurídica a la "Pachamama" como sucede en La República de Ecuador.

De mi anterior introducción se deduce exactamente que la obra tiene un estudio científico jurídico muy variado que no puede dejarse de lado y que en pocas palabras intentaremos resumir a continuación.

La obra está estructurada de manera sencilla y, en general, de fácil y amena lectura. Comienza con una presentación realizada por el director el profesor Salinas Alcega, en el que se explica los motivos de la obra y los objetivos que pretenden cubrirse. Dicha intención es buscar una aproximación al derecho, pero de distintas perspectivas, un elemento importantísimo que se debe tener en cuenta a la hora de ir descubriendo los diferentes capítulos.

Se compone de 19 capítulos (o títulos) muy diversos, dispuestos a lo largo de 443 páginas. Un elemento que se debe tener en cuenta es que al final de cada capítulo sus autores realizan un pequeño resumen a manera de conclusiones. Esto le da a cada capítulo un toque personal que, a mi manera de ver, es muy necesaria en libros que cuentan con muchos autores versados en distintos temas y tan variados, pero que al fin y al cabo cumplen con un mismo objetivo: entender la perspectiva del derecho aplicado al cambio climático.

Para dar unas pinceladas de su contenido -y pidiendo disculpas por no poder hacerlo de todos los capítulos-, debo decir que uno por el que no puede pasarse de manera sesgada es "*La reutilización del agua como herramienta de la lucha contra el cambio climático*" escrita por Beatriz Setúain Buendía.

La profesora se encarga de desarrollar las diferentes trabas que existen en el ordenamiento y la personificación de algunos mitos que existen en las personas a la hora del consumo de agua reutilizada, además de la falta de incentivos para la práctica de la reutilización.

En mi opinión, este es uno de los capítulos más interesantes para quienes luchamos por una legislación actualizada y actualizable con respecto al cambio climático. Porque no puede entenderse una lucha contra el cambio climático sin tener en cuenta el avance innegable de las energías renovables, que van siendo cada vez eficientes, autosuficiente y económicas, aspecto este último que redundará en favor de necesaria utilización como medio para producir agua a través de desalinización o a través de la reutilización de aguas residuales para riego.

El capítulo dedicado a la "*Emergencia Hídrica y Climática. Elementos para considerar desde una perspectiva jurídica*", es desde mi punto de vista uno de los más interesantes, pues ha disparado todas mis alarmas. El profesor Liber Martín expone lo que puede significar la suspensión del ordenamiento jurídico en épocas de emergencia hídrica atribuyendo mayores facultades a los poderes público, y que, para ello, la norma climatérica debe evolucionar estableciendo la configuración de control riguroso de dicha delegación. Se trata pues, de un tema delicado que debe de estudiarse con la importancia que merece.

Otro título en el que merece detenerse es "*La gestión del cambio climático a través del cambio climático. Propuestas desde el Sur*" cuyo autor es el profesor André Martínez Moscoso. Pocos sabían de la gran tradición ecologista de la República del Ecuador ni que la Constitución de ese país hermano atribuye personalidad jurídica a "La Pachamama". ¿A quién, de este lado del charco, no le parece maravilloso y a la vez intrigante conocer sobre dicha figura?

Ecuador es un país maravilloso con grandes arraigos kichwa y aimaras de la región andina, cuyas costumbres dictan que las personas son la naturaleza y no parte de ella. Menos mal y gracias a Dios; *¡o a la Pachamama que mantiene el equilibrio!*

La profesora ayudante de la Universidad de Lleida Laura Salerno Teixido abrió mis ojos a un tema que nunca había pensado, pero tiene muchísimo que ver con la aplicación del Derecho a la lucha del cambio climático. Me refiero a la influencia que tienen los desperdicios de alimentos, ya sea en su elaboración y

transporte, como en el consumo humano. Su título es "*El desperdicio de alimentos es también una cuestión medioambiental: la nueva regulación europea en materia de residuos alimentarios*". Merece la pena leerlo con detenimiento para comprenderlo.

En conclusión, la obra tiene un carácter científico y divulgativo, responde con rigor al estudio del cambio climático desde el Derecho como herramienta para afrontar los retos que nos presentan. Y lo hace desde ángulos institucionales y jurídicos con autores de distintos puntos cardinales. Todo ello engrandece este libro más de lo que el reducido espacio de una recensión permite desarrollar. Sí puedo asegurar que hay para todos los gustos. Ninguno de ellos deja de lado lo compacta que puede llegar a ser la norma como herramienta de respuesta al cambio climático, pero desde una sencillez y claridad expositiva que hacen a la obra apta para cualquier tipo de lector.